



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-34789910-GDEBA-DPTEYPBMSALGP - MUNIVE SHONG LUCIANO GABRIEL
- DESIGNAR DIRECTOR

VISTO el EX-2022-34789910-GDEBA-DPTEYPBMSALGP mediante el cual se propicia la designación del ingeniero biomédico Luciano Gabriel MUNIVE SHONG en el cargo de Director de Tecnología Médica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-413-GDEBA-GPBA y sus modificatorios DECRE-2020-856-GDEBA-GPBA y DECRE-2022-1181-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud, creándose la Dirección citada en el exordio de la presente;

Que se impulsa la designación del ingeniero biomédico Luciano Gabriel MUNIVE SHONG, a partir del 1 de octubre de 2022, en el cargo de Director de Tecnología Médica, dependiente de la Dirección Provincial de Infraestructura, Servicios Auxiliares y Tecnología Médica de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y modificatorio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E, MODIFICADO POR DECRETO N° 543/20

EL MINISTRO DE SALUD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 1 de octubre de 2022, al ingeniero biomédico Luciano Gabriel MUNIVE SHONG (D.N.I. 32.147.487 – Clase 1986) en el cargo de Director de Tecnología Médica, dependiente de la Dirección Provincial de Infraestructura, Servicios Auxiliares y Tecnología Médica de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.